essap
Compromiso de calidad y eficiencia

ADENDA Nº 01/2014
LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 24/2013
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"
ID 251835
17/01/2014.

1. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I – Datos de la Licitación (DDL), de la siguiente manera:**

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *Lic. Francisco Torres Vázquez, Asesor de la UOC* Dirección: *José Berges Nº516 casi San José.* Ciudad: *Asunción,* Paraguay Teléfono: *595 (021) 225 001/3 int.265.-* Fax: *595 021 204 918.-* Dirección de correo electrónico: *essapuoc@gmail.com* **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: **hasta las 15:00 horas del día 21 de enero del 2014.-***
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: Lic. Francisco Torres Vázquez, Asesor de la UOC, Asesor de la UOC.- Dirección: José Berges Nº516 Número del Piso/Oficina: planta baja, oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones. Ciudad: Asunción, Paraguay Código postal: [indicar el código postal, si corresponde] La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 29/01/2014.-** **Hora: 09:00 horas.-**
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: José Berges Nº516 Número de Piso/Oficina: planta baja, oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones. Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 29/01/2014.-** **Hora: 09:30 horas.-**

2. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), de la siguiente manera:**

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

a. **Lote 1:** Capacidad de Servicio y Cobertura a Nivel Nacional: El Oferente deberá proporcionar un listado de estaciones de servicios y bocas de expendio bajo su servicio, los cuales deberán ser del mismo emblema, como mínimo 10 (diez)

deben ser de propiedad del oferente con la correspondiente habilitación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), y con antigüedad no menor a 5 años, con sus correspondientes direcciones y números de teléfonos y ubicaciones en las principales ciudades departamentales, donde se encuentran dispersas oficinas regionales administrativas de la ESSAP S.A., conforme al listado de ciudades inserto en la Sección III - Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas, inc. 2.2.

b. **Lote 1:** Declaración de impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.

c. **Lote 1:** Certificado del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) de las bocas de expendio (actualizado).

d. **Lotes 1 y 2:** Contratos ejecutados y facturaciones anteriores de servicios similares prestados de los últimos 3 años (2010, 2011, 2012), equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de facturas y/o contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

e. **Lotes 1 y 2:** Certificado del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) de los productos ofertados.

f. **Lotes 1 y 2:** Patente Municipal Comercial vigente del semestre.

En caso de consorcio: todas las partes combinadas deberán cumplir con los requisitos mínimos de calificación solicitados. Cada uno de sus integrantes debe cumplir por lo menos con el 15% (quince por ciento) de los requisitos mínimos y el integrante principal debe cumplir por lo menos el 40% (cuarenta por ciento) de ellos. Asimismo, se deberá indicar cuál es el líder del consorcio.

3. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Suministros Requeridos – punto 1 Especificaciones Técnicas, de la siguiente manera:**

LOTE Nº 1 - PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES

En caso de no contar con sucursales en las ciudades citadas para el suministro de combustibles, se considerará el punto de expendio, del emblema más cercano, el cual podrá estar a una distancia no mayor a 15 (quince) Kilómetros de las ciudades mencionadas. El oferente deberá presentar el listado de los puntos de suministro de combustibles disponibles para provisión de ESSAP S.A. en el adjunto a la oferta, de los cuales como mínimo 10 (diez) deben ser de propiedad del oferente con la correspondiente habilitación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), y con antigüedad no menor a 5 años.

LOTE Nº 2 – LUBRICANTES

ítem	Lubricante	Presentación
1	Aceite para motor diesel Turbo, SAE 15W40	Tambores de 200 a 208 litros.
2	Aceite para motor diesel, 20W50 Multigrado SL/CF para vehículos livianos y pesados	Tambores de 200 a 208 litros.

Lic. Francisco V. Torres V.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

3	Aceite para caja SAE90	Tambores de 200 a 208 litros.
4	Aceite hidráulico ISO68	Tambores de 200 a 208 litros.
5	Aceite para dirección hidráulica	Tambores de 200 a 208 litros.
6	Aceite para diferencial 140	Tambores de 200 a 208 litros.
7	Grasa para ruleman de alta temperatura	Tambor de 200 a 208 litros.
8	Fluido de Freno y embrague tipo DOT3	Envases de 500cc.
9	Grasa normal para engrase	Tambores de 200 a 208 litros.
10	Aceite para caja mecánica	Tambores de 200 a 208 litros.
11	Refrigerante en Galón	Galón de 4 litros.
12	Agua destilada	Galón de 4 litros.

4. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VI – Formularios – Formulario N° 3 - Formulario de Oferta, de la siguiente manera:**

Lista de Precios – Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas

LOTE 2

							Fecha:_____			
							LPN No:_____			
1	2	3	4	5	6	7	8		9	10
Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien ***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad mínima***	**Cantidad máxima***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total Máximo (IVA incluido)****
1-	15121501-001	Aceite para motor diesel Turbo, SAE 15W40			unidad	Tambores de 200 a 208 litros.	10	15		
2-	15121501-001	Aceite para motor diesel, 20W50 Multigrado SL/CF para vehículos livianos y pesados			unidad	Tambores de 200 a 208 litros.	10	15		
3-	15121501-001	Aceite para caja SAE90			unidad	Tambores de 200 a 208 litros.	5	10		

4-	151215 09-004	Aceite hidráulico ISO68			unidad	Tambores de 200 a 208 litros.	3	5		
5-	151215 01-006	Aceite para dirección hidráulica			unidad	Tambores de 200 a 208 litros.	2	3		
6-	151215 09-005	Aceite para diferencial 140			unidad	Tambores de 200 a 208 litros.	2	3		
7-	151219 02-003	Grasa para ruleman de alta temperatura			unidad	Tambor de 200 a 208 litros.	1	2		
8-	151215 09-001	Fluido de Freno y embrague tipo DOT3			unidad	Envases de 500cc.	200	300		
9-	151219 02-002	Grasa normal para engrase			unidad	Tambores de 200 a 208 litros.	1	2		
10-	151215 09-005	Aceite para caja Mecánica			unidad	Tambores de 200 a 208 litros.	1	2		
11-	151218 02-001	Refrigerante en Galón			unidad	Galón de 4 litros.	100	150		
12-	151218 02-001	Agua destilada			unidad	Galón de 4 litros.	30	50		
									Precio Total:	

5. **Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII – Anexos – Anexo I – H Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, de la siguiente manera:**

- Capacidad de Servicio y Cobertura a Nivel Nacional: El Oferente deberá proporcionar un listado de estaciones de servicios y bocas de expendio bajo su servicio, los cuales deberán ser del mismo emblema, como mínimo 10 (diez) deben ser de propiedad del oferente con la correspondiente habilitación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), y con antigüedad no menor a 5 años, con sus correspondientes direcciones y números de teléfonos y ubicaciones en las principales ciudades departamentales, donde se encuentran dispersas oficinas regionales administrativas de la ESSAP S.A., conforme al listado de ciudades inserto en la Sección III - Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas, inc. 2.2.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.